

Quito, 09 de marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO FISCALIZADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIA DE TAXI TRANSYEPEZ S.A.

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXI TRANSYEPEZ S.A.  
Presente.

De acuerdo al Art. 274 y 279 de la LEY DE COMPAÑIAS, en cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en mi calidad de COMISARIO FISCALIZADOR de la COMPANIA DE TRANSPORTES DE TAXI TRANSYEPEZ S.A., tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 de conformidad a las disposiciones emitidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS:

1.- Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos están dando cumplimiento a lo dispuesto la Ley de Compañías, en los Estatutos, Reglamento Interno de la Compañía y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interna, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía de acuerdo a las observaciones realizadas durante el ejercicio fiscal se están dando cumplimiento, excepto en algunos aspectos, como es la cuenta de bonificación y el cobro de honorarios del señor Gerente a través de una nota de venta a la cual he cuestionado en varios controles, yo de mi parte he cumplido con revisar y dar mi criterio pero finalmente queda en manos del señor contador y del señor gerente como lleven la contabilización.

2.- La colaboración prestado por los administradores ha sido aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación en la oficina donde realiza la Compañía sus actividades.

3.- Con relación a los libros Societarios de la Compañía, actas de junta general, libros talonarios de Acciones, Libro de participantes y de socios, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

4.- Los Registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, los comprobantes de ingresos y egresos se encuentran debidamente justificados y legalizados con la correspondiente documentación de respaldo.

5.- Se procedió a revisar la documentación de Registros contables, como los comprobantes de compra, venta, gastos, Ingresos, diario general, mayores, Auxiliares contables, dando

como resultado la confiabilidad de estos documentos las mismas que son computarizados y de fácil análisis, estableciendo que el control interno de la Compañía es el adecuado.

6.- Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos tiene un trato apropiado que permiten mantener en buen estado de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la empresa.

7.- Con Relación al artículo 274 y 279 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones como Comisario Fiscalizador, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

8.- Como consecuencia de estudio a los Riesgos contables se determina un adecuado control interno de la COMPANIA DE TRANSPORTES V YEPEZ V. TRANSYEPEZ S.A. en los siguientes rubros:

a) ACTIVOS DISPONIBLE

Esta cuenta se controla mediante arqueo lo que se refiere al manejo de caja chica, reportando en el balance general un valor de 99.60.

La cuenta bancos se determina mediante conciliaciones bancarias que se efectúa mensualmente el saldo al 31 de diciembre 2019 por un valor 755.28 y en la cuenta de Fondos 16499.65.

b) ACTIVOS EXIGIBLES

Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los Deudores con las cuentas generales, de acuerdo a la información presentada por el contador en cuentas por cobrar de aportes voluntarios es de 4992.65 y cuentas por cobrar ayuda es de 84963.36.

c) PASIVOS A CORTO PLAZO

A estas cuentas se controlan conciliando los Auxiliares con las cuentas generales de pasivos, se reporta para este ejercicio fiscal 2019 el valor de 1.268,08 valores que incluye beneficios sociales por pagar y obligaciones tributarias por pagar, valores que son devengados en el mes siguiente que se cumple estas obligaciones.

d) PASIVOS A LARGO PLAZO

Los pasivos a largo plazo se determinan mediante control de anexos por cada fondo de ayuda que se proporciona y el ahorro de fondo ayuda económica por un valor de 103.168,58

e) PATRIMONIO

e.1.- Se controla mediante las aportaciones de sus socios

e.2.- El capital suscrito y/o asignado es de 854

e.3.- Aporte para futuras capitalizaciones recurso que tiene la empresa sin la necesidad de realizar un proceso de emisión y colocación de acciones, lo que le permitirá en la posterior capitalizar el valor registrado es de 576.00 usd.

e.4.- Reserva legal de acuerdo al artículo 452 del código de la ley de compañías el porcentaje es del 10% sobre las utilidades líquidas, se reporta en el balance un valor de 1.143,50

e.5.- Superávit por revaluación propiedad, planta y equipo el valor es de 2.423,48

e.6.- Resultados acumulados el valor es de 102.71 (pérdidas acumuladas)

e.7.- Utilidad del ejercicio se reporta un valor de 238.31 usd.

El balance general guarda relación con los valores presentados, y los libros de los mayores y los libros auxiliares.

El estado de pérdidas y ganancias reporta la siguiente mediante la revisión realizada expongo lo siguiente:

a) Ingresos: Los aportes que han realizado los socios es por un valor de 32.480,00 usd.

b) Gastos: Los Gastos que genera la compañía es el siguiente:

b.1.- Sueldos, aportes al IESS, planes beneficios sociales y beneficios sociales el valor es de 6.593,87

b.2.- Bonificación del gerente por un valor de 656.60, este rubro no existe en contabilidad ya que el gerente no percibe bonificaciones sociales.

b.3.- Honorarios, en este rubro se registra honorarios del gerente y contador por un valor de 6.746,24

b.4.- Movilizaciones y transporte, Se registra movilizaciones del presidente, comisario, vocales por 5.430,00 y por transporte 179.59

b.5.- Gastos generales, se registra por este rubro que se incluye gastos de suministros, útiles de oficina, limpieza y aseo, publicidad, mantenimiento, arriendo y refrigerios 4.951.38 usd

b.6.- Gastos impuestos fiscales y municipales el valor es de 996.90 usd.

b.7.- Gastos financieros el valor es de 134.88 usd

b.8.- Gastos servicios básicos teléfono y luz eléctrica por un valor de 722.00 usd

b.9.- Aporte organismos de integración, el valor a pagar es de 3.765,60, estos aportes son para los organismos de Uprotapi y Fedotaxi.

b.10.- Gastos de congreso y deportes por un valor de 1.371,59 usd.



**REVISION DE CUOTAS EXTRAORDINARIAS POR CONTROLES**

De igual manera me permito informar que se ha llevado un control permanente sobre las cuotas extraordinarias generadas por no asistir a controles y más actividades realizadas en la compañía de acuerdo al reglamento interno.

**CUADRO RESUMEN DE LA HOJA DE CONTROL AÑO 2019**

CONTROLES		COORDINADOR		DEPORTES		VARIOS		JUNTA	
MES	MULTA	MES	MULTA	MES	MULTA	MES	MULTA	MES	MULTA
ENERO	249,00	ENERO		ENERO		ENERO	15,00	ENERO	-
FEBRERO	256,00	FEBRERO	25,00	FEBRERO		FEBRERO	-	FEBRERO	40,00
MARZO	330,00	MARZO	25,00	MARZO	105,00	MARZO	-	MARZO	75,00
ABRIL	394,00	ABRIL	50,00	ABRIL	75,00	ABRIL	-	ABRIL	-
MAYO	327,00	MAYO		MAYO	120,00	MAYO	-	MAYO	-
JUNIO	328,00	JUNIO	25,00	JUNIO	60,00	JUNIO	5,00	JUNIO	-
JULIO	315,00	JULIO		JULIO	90,00	JULIO	40,00	JULIO	-
AGOSTO	205,00	AGOSTO		AGOSTO	105,00	AGOSTO		AGOSTO	75,00
SEPTIEMBRE	210,00	SEPTIEMBRE		SEPTIEMBRE	90,00	SEPTIEMBRE	-	SEPTIEMBRE	-
OCTUBRE	266,00	OCTUBRE		OCTUBRE	135,00	OCTUBRE	210,00	OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	425,00	NOVIEMBRE		NOVIEMBRE		NOVIEMBRE	20,00	NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	644,00	DICIEMBRE	25,00	DICIEMBRE		DICIEMBRE	15,00	DICIEMBRE	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.949,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>790,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>305,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>190,00</b>
<b>RECAUDACION</b>	<b>3.285,00</b>	<b>RECAUDACION</b>	<b>125,00</b>	<b>RECAUDACION</b>	<b>790,00</b>	<b>RECAUDACION</b>	<b>290,00</b>	<b>RECAUDACION</b>	<b>190,00</b>
<b>POR COBRAR</b>	<b>664,00</b>	<b>POR COBRAR</b>	<b>25,00</b>	<b>POR COBRAR</b>	<b>-</b>	<b>POR COBRAR</b>	<b>15,00</b>	<b>POR COBRAR</b>	<b>-</b>
		<b>TOTAL GENERAL MULTAS</b>		<b>5.374,00</b>					
		<b>TOTAL GENERAL RECAUDACION</b>		<b>4.670,00</b>					
		<b>VALOR POR COBRAR</b>		<b>704,00</b>					





ESTADO  
BOGOTÁ

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

*En mi opinión el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias se presentan razonablemente cumpliendo con las normas y principios contables.*

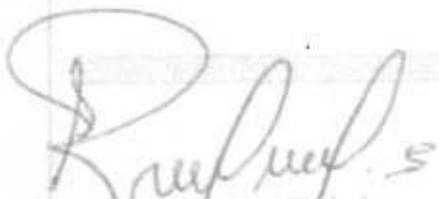
*Se recomienda bajar los costos y gastos considera que se debe revisar y analizar la cuenta de aporte a otros organismos de integración y determinar si existe algún beneficio por el aporte que se realiza ya que es un 10% del gasto que sale de la compañía.*

*La cuenta bonificación del gerente por un valor de 656.60 usd considerar que de acuerdo a la ley no tiene derecho de recibir ese rubro el gerente o representante legal factura por honorarios por concepto de servicios de representación.*

*Se recomienda controlar la cuenta Útiles de oficina ya que se registra una gasta por un valor de 1.143,83 que tiene un promedio de 100 usd en adquisiciones de material de oficina.*

*Finalmente quiero agradecer a todas las accionistas y directivos por sus aportes y como fiscalizador cumplo con informar la revisión realizada de los documentos proporcionados por la gerencia.*

**Atentamente;**

  
**Fausto Huertas Talcón**

**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRASPORTE EN TAXI "TRANSPORTES V. YEPEZ V. TRANSYEP SA."**

